

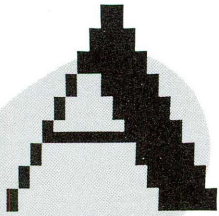
Regionalización
de la Ciencia
y la Tecnología

REGIONALIZACION

de la Ciencia y la Tecnología

JAIRO CESAR LAVERDE

Coordinador, Programa de Regionalización
de la Ciencia y la Tecnología



partir de 1983 se inició en Colombia una profunda reforma administrativa basada en la descentralización. El gobierno nacional tomó esta iniciativa

Colciencias, como parte del Estado y entidad responsable del desarrollo científico y tecnológico nacional, se ha comprometido con la política oficial de la descentralización. Con esta finalidad, estableció en 1986 el Programa de Regionalización de la Ciencia y la Tecnología.

La reforma administrativa y su estrategia fundamental, la descentralización, llevan implícito el concepto de desarrollo regional. Esto quiere decir que aunque el logro del desarrollo sigue siendo responsabilidad del Estado, ahora las comunidades son copartícipes y actores de ese desarrollo. El Programa de Regionalización se inscribe, por lo tanto, en el contexto del desarrollo de los municipios y las regiones, con base en los siguientes cinco conceptos:

- Ciencia, tecnología y regionalización del desarrollo.
- Descentralización administrativa.

con el fin de modernizar el aparato administrativo estatal de una parte y de otra, ampliar la participación de los colombianos en los asuntos públicos que afectan su vida diaria.

Con la reforma administrativa se pretende, además, avanzar en el proceso de fortalecimiento de la autonomía del municipio, iniciada con la aprobación de la elección popular de alcaldes. De este modo, se busca la aproximación del Estado con la comunidad y se da un vigoroso impulso a la vida democrática desde su célula fundamental: el municipio. La importancia de esta reforma radica en el ocupamiento poblacional del territorio colombiano: de los 1.010 municipios existentes, 905 (90%) tienen una población inferior a 20.000 personas cada uno.

Acorde con este proceso de descentralización y con base en las funciones legales de fomento, coordinación y cofinanciación de las actividades de ciencia y tecnología, *Colciencias*, a través del Programa de Regionalización, descentraliza esas funciones y deja su responsabilidad a las instituciones locales y comunitarias. Esta decisión se apoya en el principio que las comunidades son quienes mejor conocen sus propios problemas y quienes pueden resolverlos apropiadamente.

Las anteriores apreciaciones permiten definir el Programa de Regionalización de la Ciencia y la Tecnología como un proceso, promovido y ejecutado por las instituciones y autoridades políticas departamentales y municipales, en el cual las comunidades resuelven problemas y utilizan potencialidades y recursos, mediante la consideración de factores científicos y

- Opciones alternativas de desarrollo.
- Regionalización del desarrollo.
- Visión geopolítica de las regiones colombianas.

tecnológicos. Con el programa se busca vincular, de forma inmediata, la ciencia y la tecnología con el desarrollo, sobre la base de la auto-organización y auto-desarrollo de las comunidades.

El objetivo general del programa consiste en crear y/o fortalecer las capacidades locales y regionales para la aplicación, por parte de las comunidades municipales, de conocimientos científicos y tecnológicos disponibles, en la solución de problemas y en el aprovechamiento de los recursos existentes.

En el período 1986-88, con la colaboración de otras Entidades se han puesto en marcha programas en los Departamentos del Magdalena, Boyacá y Tolima. (ver cuadro 1).

Durante 1989 se fortalecerán estos programas y se iniciarán otros en los Departamentos de Nariño, Cauca, Cundinamarca y Norte de Santander.

El Programa de Regionalización establece una organización apoyada

en las interrelaciones de las instituciones, nacionales y locales, con presencia en las regiones, donde no se requiere establecer nuevas entidades sino el compromiso de las instituciones políticas, académicas, científicas, de la producción y comunitarias existentes.

Las estrategias del programa se relacionan con la popularización de la tecnología, la recuperación del patrimonio tecnológico, la participación de las comunidades y la concertación de proyectos.

Algunas líneas de acción promovidas dentro del Programa se refieren a: Foros Regionales sobre "ciencia y tecnología para el desarrollo", producción/productividad, autodesarrollo comunitario, uso y conservación de recursos naturales y educación ambiental, potabilización del agua, bancos de proyectos regionales para creación de empresas, actividades científicas y tecnológicas juveniles, divulgación de ciencia y tecnología, galerías regionales de nuevos procesos y productos, modernización de la

administración municipal, brigadas cívicas de ciencia y tecnología y publicaciones.

Una de las novedades en la política científica y tecnológica nacional de los últimos años ha sido la formulación y ejecución del Programa de Regionalización. Con esta iniciativa se desea contribuir desde la ciencia y la tecnología, a la solución inmediata de algunos de los problemas sentidos por las comunidades municipales y regionales, incorporando la dimensión científica y tecnológica en la toma de decisiones departamentales y locales. Para alcanzar las metas del desarrollo, además de la inversión pública y privada, se requiere la aplicación intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos en asuntos como el agua potable, la salud, la educación, la alimentación y la vivienda. El crecimiento económico, que supone un incremento de la producción y la productividad, se logrará plenamente al fortalecer en cada región del país su capacidad interna de generación y asimilación de ciencia y tecnología. ●

CUADRO 1

● **Departamento del Magdalena** (Delta Exterior del Río Magdalena, con una cobertura de 10 municipios). Los proyectos ejecutados son:

- Asistencia al sector pesquero artesanal.
- Microplanta procesadora de frutas.
- Asesoría para la modernización administrativa y fiscal de los municipios.
- Ordenamiento de la producción y comercialización agrícola de los Municipios de Remolino y en el Piñón.
- Estudio hidrobiológico para el desarrollo integral de la Ciénaga del Cerro de San Antonio.
- Centro de acopio de productos agrícolas en el Municipio de Fundación.
- Planta para el procesamiento industrial de aceite de palma africana en la zona de de Aracataca - Fundación.

● **Departamento de Boyacá** (Valle de Tenza, con una cobertura de 12 municipios). Los proyectos ejecutados, son:

- Fomento y capacitación en el cultivo de frutales.
- Artesanías y sus proyecciones para el Valle de Tenza.
- Asesoría para la modernización administrativa y fiscal de los Municipios.

● **Departamento del Tolima** (Valle del Saldana, con una cobertura de 5 municipios). Los proyectos ejecutados son:

- Control de contaminación por plaguicidas, conformado por 3 subproyectos:
 - Control integrado de plagas.
 - Evaluación de las aspersiones aéreas de agroquímicos en los cultivos de algodón y arroz.
 - Evaluación de los residuos líquidos.
- Parcelas agroforestales demostrativas.
- Modernización de la administración municipal.